

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Resolución de 07-11-2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Pedro Ángel Cuenca Castillo Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Arquitectura y Tecnología de Computadores adscrita al Departamento de Sistemas Informáticos, en virtud de concurso de acceso.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de junio de 2007 ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de julio de 2007), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Pedro Ángel Cuenca Castillo con documento nacional de identidad número 74507816-Y Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento "Arquitectura y Tecnología de Computadores" adscrita al Departamento de Sistemas Informáticos, en virtud de concurso de acceso.

El interesado dispone de veinte días a contar desde el día siguiente a su publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesa-

do, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ciudad Real, 7 de noviembre de 2007
El Rector
ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)

Resolución de 16-11-2007, del Sescam, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Guadalajara, sobre nombramiento de los miembros que componen la comisión de valoración encargada de evaluar el procedimiento de provisión del puesto de Jefe de Sección de la Especialidad de Nefrología del Hospital Universitario de Guadalajara.

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Guadalajara, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Resolución de 22 de agosto de 2005, del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, sobre Delegación de Competencias (DOCM nº 175, de 01-09-2005) ha resuelto, previa autorización de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, nombrar a los miembros que componen la Comisión

de Valoración encargada de evaluar el procedimiento de provisión del puesto de Jefe de Sección de la Especialidad de Psiquiatría del Hospital Universitario de Guadalajara:

Titulares:

Presidente: D. Manuel González Rubio

Vocales: D. Pedro Carlevaris Andrés
D. Eugenio García Díaz
D. José Luis Conde Anasagasti
D. Jesús María Golbano Ablanque
D. Tomás Sierra Yébenes
D^a. Marta Sánchez Heras
D. Fernando Tornero Molina

Secretario: D. Juan Carlos Atance Martínez

Suplentes:

Presidente: D. Fernando Jiménez Torres

Vocales: D. Guillermo Hermida Gutiérrez
D. Amadeo Delgado García
D^a. Carmen Gómez Roldán
D^a. Blanca Pinedo Albiz
D. Pedro Horcajo Aranda
D^a. Isabel Ferrera García

Secretaria: D^a. Carmen Sanz Roda

Guadalajara, 16 de noviembre de 2007
El Director Gerente del Hospital
Universitario de Guadalajara
CARLOS ARMENDÁRIZ ESTRELLA

Resolución de 21-11-2007, del Sescam, de la Dirección Gerencia del Hospital Ntra. Sra. del Prado de Talavera de la Reina, en relación con la provisión de una Jefatura de Servicio de Hematología, conforme a lo establecido en el Decreto 89/2005 de 29-07-2005 de provisión de jefaturas asistenciales.

Por Resolución de 16-10-2006 (DOCM nº 222 de 26 de octubre de 2006), esta Gerencia, previa autorización de la Dirección General de Recursos Humanos de Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam), aprobó la convocatoria para la provisión de la Jefatura de Servicio de Hematología y Hemoterapia, conforme al Decreto 89/2005, de 29 de julio de 2005, de